

Bahía de Caráquez, a 17 de Diciembre de 2007

Señor
ALFREDO HARMSEN GONZALEZ DEL RIEGO
Ciudad.-


Estimado señor Harmsen:

De conformidad con lo establecido en la cláusula sexta de la escritura de constitución de la compañía denominada TURISMO SATHYA SAI S.A. "SAITURI", usted ha sido designado para que asuma la GERENCIA de esta compañía por el periodo de cinco (5) años, contenidos desde la fecha en que se inscriba este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Sucre.


Sus deberes y obligaciones, como Gerente y Representante Legal de esta compañía, están especificados en el Art. 18 de los Estatutos de la compañía, que fue legalmente constituida por Escritura Pública otorgada en la Notaría Primera del Cantón Sucre el 02 de Mayo de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil el 30 de Junio del mismo año con el N.- 013.

En vista de lo anterior, dignese aceptar e inscribir este nombramiento en el Registro Mercantil para los fines legales consiguientes.

Atentamente.


Natalia González del Riego Pórtas
PRESIDENTE

Acepto el nombramiento que antecede.
Bahía de Caráquez, a 17 de diciembre del 2007


Alfredo Harmsen González del Riego
GERENTE



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON SUCRE

RAZON DE INSCRIPCION.-

ABG. GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD SUPLENTE DEL CANTON SUCRE, LEGALMENTE INTERINO, DESDE EL 21 DE AGOSTO DEL 2006, POR LA H. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PORTOVIEJO, EN FORMA LEGAL, CERTIFICO: QUE EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITO, CON ESTA FECHA, ANOTADA CON EL NÚMERO UNO (001), DEL REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, DEL PRESENTE AÑO, Y, BAJO EL NÚMERO 099, AL FOLIO 252, DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.- PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE RAZÓN DEL NOMBRAMIENTO DE GERENCIA DE LA COMPAÑIA DENOMINADA TURISMO SATHYA SAI S.A. "SAITURI".- A FAVOR DEL SEÑOR ALFREDO HARMSSEN GONZALEZ DEL RIEGO, POR UN PERIODO DE CINCO AÑOS.-EN EL INDICE RESPECTIVO, ES CONFORME.- LO CERTIFICO.-

BAHIA DE CARAQUEZ, ENERO 22 DEL 2008




Ab. Enrique Rodríguez Borrero
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
INTERINO DEL CANTÓN SUCRE

